

Congreso de Educación Física y Ciencias

14º Argentino, 9º Latinoamericano, 1º Internacional

18 al 23 de octubre y del 1 al 4 de diciembre 2021

Deporte trans, realidades políticas y sociales:

Una mirada desde el campo de la Educación Física.

Ruiz Ailen.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Ailenruiz1996@gmail.com

Resumen

En las siguientes páginas analizaré como tema central las cuestiones de género y desigualdad que atraviesa la comunidad trans, particularmente en su recorrido de emancipación social en materia jurídica y política y su vinculación con las realidades sociales que giran en torno del colectivo trans y el acceso al deporte de élite.

Se presentará brevemente la constitución de los Juegos Olímpicos modernos para evidenciar y reconocer las posibilidades de la participación trans en el evento.

Palabras clave: género, deporte trans, Educación Física.

Sexo, género e identidad sexual.

La expresión sexo está relacionada con un criterio biológico utilizado para clasificar a las personas según su genitalidad en hombres o mujeres, por eso el sexo está relacionado con un conjunto de características biológicas y anatómicas (hormonas, cromosomas, aparato reproductivo, genitales) con las que se nace.

El sexo actúa de esta manera como condicionante de la expresión de la identidad en una sociedad que en función de éste crea estereotipos, modelos a seguir, de esta manera se implanta la heterosexualidad como un valor social, como “natural” además de operar de forma exclusiva y excluyente. Cabe destacar que estas especies de “reglas” son reproducidas y perpetuadas por diversas instituciones como la familia, la escuela, el deporte, la universidad, el trabajo, el Estado, entre otras, asumiendo que todas las personas son heterosexuales y cis género.

Definir al género es más complicado pues se refiere a la compleja interrelación entre los rasgos físicos y nuestro sentido interno que nos define como hombre, mujer, ambos o ninguno, así como a las conductas asociadas a ese sentir interno.

Es un concepto construido socialmente, lo que entendemos por “ser hombre” o “ser mujer” que varía a través de las culturas y períodos históricos, como así también lo hacen los atributos y expresiones consideradas “femeninas” o “masculinas”.

Me resulta necesario comenzar el ensayo suscitando las diferencias que giran en torno a la construcción social de los cuerpos y su estrecha relación con las categorías creadas alrededor del género.

El sexo, el género y la identidad son categorías creadas que responde unilateralmente al cuerpo que posee cada persona. Este cuerpo se nos presenta unido casi “naturalmente” a un

sexo determinado, lo que es interesante analizar es cómo la sociedad delimita una norma de dicha interrelación entre el cuerpo y la identidad sexual.

De esta forma se adopta socialmente un concepto que toma a la heterosexualidad como sexo referente y se constituye de una valoración social, al mismo tiempo que excluye y discrimina a quienes no responden la misma.

Es en este punto donde se evidencia lo estrecho del vínculo entre el movimiento feminista que abarca el abolicionismo del machismo como red estructurada e histórica y las luchas que involucran a la comunidad LGTBQTTTI (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual).

La sociedad tal y como la conocemos se conformó bajo el régimen estandarizado de la reciprocidad entre el género y el sexo, es sólo producto de la lucha de ambos colectivos que hoy por hoy podemos comenzar a desarrollar las diferencias entre género, sexo e identidad, es un hecho reciente que podemos pensar que no es correcto asumir una categorización a una persona porque reconocemos la variedad LGTBQTTTI.

En esta misma línea el 9 de mayo del 2012 se sancionó la ley de identidad de género 26.743 que permite el reconocimiento de las identidades LGTBQTTTI y el respaldo de derechos jurídicos, sociales y políticos que la atraviesan.

Pero dicha sanción no refleja el avance social necesario para una aproximación a la igualdad de derechos y muchos menos (desde mi visión personal) permiten el acceso a la deportivización trans en igual significación, respaldo y motivación que un cis género.

El deporte trans

A continuación realizaré un breve análisis del nacimiento del deporte moderno, de sus alcances y limitaciones en las cuestiones de género y particularmente dentro del deporte trans.

El nacimiento del deporte tal como lo conocemos se remonta a la constitución de los Juegos Olímpicos modernos en Atenas 1894 con la fundación del Comité Olímpico Internacional (COI) y desde entonces las cuestiones de género generaron conflictos y diferencias. En un primer periodo la competencia se desarrollaba con absoluta participación masculina, recién 10 años más tarde la tenista británica Charlotte Cooper fue la primera campeona olímpica mujer en una competición individual al participar de los Juegos Olímpicos de París 1900.

Para el año 1984, alrededor de 80 años luego de la participación femenina en la competencia es que se plantea la necesidad de igualar las representaciones de ambos géneros en los Juegos Olímpicos.

Este hecho desencadenante de desigualdad en el acceso al deporte se ve reflejado con breves cambios en la mínima representación de personas trans en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021.

Hasta el año 2003 se conocen testimonios de profesionales que una vez terminada su trayectoria deportiva eligieron la transición de sexo, producto de las limitaciones preexistentes para su participación en el deporte de élite como personas trans.

Luego de esa fecha el COI dictaminó que para que las personas trans pudieran participar de los Juegos era obligatorio que se realicen cirugía para el cambio de sexo auto percibido, además de someterse a 2 años de tratamiento hormonal, claramente este hecho no invitó a sumar la participación del colectivo.

En el año 2015 luego de la sanción de la Ley de Identidad de género (2012) y en cara a un nuevo evento de los Juegos Olímpicos, que el COI convocó a diferentes representantes de las Ciencias para redactar la ley que permite la participación en los deportes de las personas trans en el sexo que se auto perciben que promulgó: cuatro años de permanencia en el sexo (en relación a Documento Nacional de Identidad) y en el caso de las mujeres trans, someterse a un análisis que mide el nivel de testosterona el cual debe encontrarse por debajo de los 10 nanogramos por ml. de sangre, durante los 12 meses previos a la competencia.

Mientras la ciencia intenta comprobar las ventajas y desventajas que pueden sobrellevar los niveles de testosterona en la mejora de parámetros como la fuerza y potencia, y no encuentra referencias específicas, expone un modelo que a partir de generar desigualdad propone desventajas...someterse a tratamientos hormonales debe ser una elección personal y no condicionada; además de que puede considerarse violento e invasivo el testeo mensual ¿No podríamos pensar esto como una desventaja? (Gamuzá, 2020, p. 22).

Sin embargo de los 11.400 atletas que participaron en Rio 2016 con 6.200 hombres y 5.200 mujeres, tampoco hubo ninguna participación de deportistas trans.

Pero lo interesante para remarcar aquí es que la participación de hombres trans en la categoría masculina no parece ser el problema, las barreras, las limitaciones se enfocan sobre la composición orgánica, desde una visión biologicista del cuerpo de la mujer trans. Considero que el alcance del machismo continúa posicionando al cuerpo del hombre como superior, por su composición meramente orgánica y funcional.

Este modo de pensar me lleva a cuestionar y a revisar porqué se cree que una mujer trans es superior, deportivamente hablando, a una mujer cis, si las aptitudes físicas deportivas abarcan mucho más que simplemente el desempeño físico y motriz dentro del campo deportivo.

Y esto me lleva a preguntarme, ¿Por qué son las personas trans las que deben enfrentarse a estas barreras impuestas dentro del deporte? ¿cuáles son las realidades que tuvo que enfrentar una persona trans para lograr llegar a presentarse y a encauzar todos sus deseos en la práctica de un deporte de alto rendimiento?

El acceso al deporte de élite.

A partir de una recopilación de datos registrados en la bibliografía de “La revolución de las mariposas” voy a recuperar algunos de ellos para dejar en evidencia cómo se relacionan las disidencias del colectivo con el acceso a la deportivización y escolarización.

En primera instancia los datos de las encuestas realizadas en la comunidad muestran que el 58% sintieron que su género era distinto al asignado al nacer entre el primer y los 8 años de

vida, a medida que la vida avanza, al aceptar y decidir hacer pública su identidad sexual en diferentes esferas sociales generalmente desencadena que sean excluides de su casa a una temprana edad, el 54,2% manifestaron su identidad de género entre los 14 y 18 años, perjudicando de esta manera la continuación de su educación.

El tiempo de permanencia en el hogar de origen también se encuentra directamente relacionado al momento en que asumen socialmente su identidad de género, en consecuencia el 73,3% vive solo antes de los 18 años de edad ¿Cómo se vinculan estos datos con la Educación Física? Para responder a esto hay que remontarse a la persecución social contra la comunidad.

De la siguiente forma a partir de los aportes de Ruiz podemos comprender que...

“Fundada en la tradición positivista del Derecho y en las corrientes higienistas de fines del siglo XIX, la ley conducía a crear a ciertos sujetos como ilegales al invocar categorías como las de pervertidos, travestidos o prostitutas. Se criminalizaba a la persona por ser "portadora" de características (sexo, clase, edad) consideradas peligrosas para la salubridad pública.”
(Ruiz, 2013, p. 155).

En esta misma línea la conformación de la Educación Física también se vio atravesada por corrientes positivistas e higienistas, la estructura machista y patriarcal que gira en torno al deporte de élite perjudica en los diferentes estratos el acceso a la deportivización trans a pesar de las modificaciones recientes que no alcanzan a respaldar desde mi opinión las realidades que el colectivo requiere, para acaparar y engendrar socialmente, una mayor representación trans dentro de los Juegos Olímpicos.

Entonces estos hechos nos obligan a reflexionar sobre lo que deberíamos seguir cambiando para lograr una integración armoniosa entre la comunidad, siendo el deporte una disciplina enfocada en las representaciones tanto corporales como sociales, es nuestra tarea seguir creando espacios donde ellos también se puedan expresar libremente.

Conclusión

Llego a comprender que el deporte en este colectivo sería de mucha ayuda para lograr alcanzar una equidad entre los géneros, comprendo que falta mucho para analizar sobre los efectos del mismo en la comunidad trans pero lo considero una herramienta que debe ser implementada en las enseñanzas del deporte y dentro de las escuelas.

¿No es el deporte una pedagogía del desempeño físico, mental y motriz? ¿No es el deporte una herramienta clave para la inclusión social tanto en reconocimiento y ganancia de derechos, como en igualar oportunidades? si se logra utilizar como herramienta en cualquier otro grupo social vulnerado ¿por qué es tan difícil para la esfera social que se constituye alrededor del deporte lograr que el colectivo también forme parte? Porque las leyes avanzan pero basta con ver entrevistas, con leer reportajes, crónicas de videos, con escuchar testimonios de compañeros y competidores para darse cuenta que dicha inclusión en el ámbito deportivo es duramente castigada, evaluada, sometida, cuestionada....

¿Qué herramientas tenemos al alcance nosotros como futuros profesores, como instructores, como deportistas, como competidores y compañeros dentro de la Educación Física? Para lograr acompañar un cambio que es evidente que tiene que suceder, que es necesario comprender y visibilizar, es necesario cuestionar y hablar sobre nuestras capacidades de inclusión e integración social, tanto en el ámbito deportivo o institucional, creo en la necesidad de repensar las metodologías en base a lo que esta comunidad requiere desde nuestro campo.

Bibliografía

Stryker, S (2017)-Historia de los trans, las raíces de la revolución de hoy. Editorial Continta Me Tienes.

Ranciere, J. (1987)- El maestro ignorante.Editorial Fayal, Francia.

Mica Gamuza (2020) “lo que no se mueve no se mejora:el deporte olímpico y la deuda con el deporte trans”. Recuperado de

<https://www.anred.org/2020/08/02/lo-que-no-se-mueve-no-se-mejora-el-deporte-olimpico-y-la-deuda-con-las-personas-trans/>.

Dra. Alicia Ruiz; Las Mochas; Lucía Fuster Pravato; Marlene Wayar; Gabriela Mansilla; Karina Nazábal; Alan Otto Prieto; Sebastián Amaro; Alba Rueda; Say Sacayán y Darío Arias; Emiliano Litardo y Paula Viturro (2013)- La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio.

Ley 26.743 de 2012. Ley de identidad de género 9 de mayo de 2012.

Referencias

Mica Gamuza (2020) “lo que no se mueve no se mejora: el deporte olímpico y la deuda con el deporte trans”. Recuperado de <https://www.anred.org/2020/08/02/lo-que-no-se-mueve-no-se-mejora-el-deporte-olimpico-y-la-deuda-con-las-personas-trans/>

Dra. Alicia Ruiz; Las Mochas; Lucía Fuster Pravato; Marlene Wayar; Gabriela Mansilla; Karina Nazábal; Alan Otto Prieto; Sebastián Amaro; Alba Rueda; Say Sacayán y Darío Arias; Emiliano Litardo y Paula Viturro (2013)- La revolución de las mariposas. A diez años de la gesta del nombre propio.